

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601222
Denominación Título:	Doctorado en Actividad Física y Deporte
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación salvo en el número de estudiantes. Además, hay que confirmar que el Programa de Doctorado siguiendo las recomendaciones del Informe de Verificación (i) ha reforzado el contenido de las actividades formativas en relación con la adquisición de las competencias propiamente investigadoras; y además (ii) ha evitado la duplicidad del profesorado en la participación en otros programas de doctorado de la misma o de distintas universidades.

El número de estudiante del programa en los últimos dos cursos académicos (15 y 17 respectivamente) cumple con el valor establecido en la Memoria Verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Se indica que el perfil de ingreso abarca estudiantes españoles y extranjeros, entre ellos, estudiantes con idioma inglés. No se especifica si estos últimos requieren de un nivel específico de español para el acceso al doctorado.

Sobre los complementos de formación, no se da más información sobre los mismos: plazo de ejecución, método de acceso a los

mismos o competencias desarrolladas.

No existe ningún apartado en el que se indique la fecha de matriculación ni requisitos de admisión. Igualmente, breve explicación sobre el desarrollo de los estudios: duración, tiempo de dedicación (completa o parcial), tutor y director de tesis, tasas de matrícula...

En cuanto a la defensa de la tesis, no se especifica la normativa correspondiente a la misma o cuáles son las etapas del proceso de defensa.

Sobre el SIGC, no se especifican los responsables del mismo ni por quién está compuesta la comisión académica del programa de doctorado. Además, no es posible consultar el información de resolución de verificación del programa colgado en la web.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SGIC implementado cuenta con procedimientos que garantizan el análisis de información sobre indicadores fundamentales del título (resultados de aprendizaje y grado de satisfacción de los agentes implicados, entre otros) que facilitan la evaluación y mejora continua de este. Desde enero de 2020, la Universitat de València cuenta con el informe positivo del Programa AUDIT de ANECA para otros centros de la Universidad en los que se imparten estudios de grado y másteres oficiales pero no para la Escuela de Doctorado, tal y como puede consultarse en las Evidencias 8 y 9. Sin embargo, según se recoge en la Evidencia 9, "La Universitat de València ha elaborado un Sistema de Garantía de Calidad específico para la Escuela de Doctorado, basado en el sistema aprobado para los otros centros de la universidad en los que se imparten los estudios de grado y másteres oficiales, el cual obtuvo una puntuación POSITIVA en el Programa AUDIT desarrollado por la ANECA" (página 2).

Asimismo, en la misma web del propio programa se recogen algunos elementos relevantes como los procedimientos de captación y selección del PDI, de gestión de los recursos materiales, de orientación académica y profesional, etc. Además, existe constancia de la realización de un análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión del título a través de procedimientos de recogida de información sobre la opinión de prácticamente todos los implicados en el programa (estudiantes, PDI, egresados y PAS), a falta de posibles empleadores o tutores de centros de estancia nacionales y/o internacionales. La presentación de dichas encuestas de satisfacción se encuentra disponible tanto en la página web para cualquier interesado, como en la evidencia EV16, aunque la información presentada en esta última es más clara que en la recogida en la propia web.

En general, se puede concluir que el SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, como se mencionaba anteriormente, el apartado de "Calidad" del Programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte de la UV contiene información relacionada con los resultados desglosados de las encuestas de satisfacción según los distintos agentes implicados en el título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Como se refleja en la memoria verificada, el programa de doctorado consta de 4 líneas de investigación. En dicha memoria verificada, se recoge para cada una de las cuatro líneas de investigación el profesorado, las publicaciones y un listado de proyectos de investigación financiados a través de convocatorias competitivas.

En la actualidad se presenta como evidencia un listado con distintos proyectos de investigación en cada una de las líneas de investigación (se puede consultar la Tabla 2 que lleva por título Relación de Proyectos de Investigación vigentes, obtenidos en concurrencia competitiva en los que figura personal investigador participante en el programa de doctorado como IP o miembro del Equipo). Se considera que algunos de los proyectos de investigación diferenciados por línea de investigación no se encuentran financiados a través de convocatorias competitivas y en alguno de los casos no se pueden considerar proyectos de investigación.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes matriculados en las cuatro líneas de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Además, la universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se considera que los resultados (y su evolución) de los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados. Se considera que las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas en la memoria verificada del programa de doctorado (esto es, competencias establecidas en un nivel 4 de MECES). Un elevado porcentaje de la tesis presentadas en el programa de doctorado (un 85%) obtuvieron una calificación de sobresaliente cum laude. Finalmente, también destaca el elevado porcentaje de tesis doctorales defendidas con mención internacional.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los principales indicadores del título resultan adecuados y se encuentran disponibles tanto en la evidencia "Tabla 3. Evolución de los principales indicadores del programa de doctorado" como de manera pública en la página web del título (https://www.uv.es/uq/SGIC/Doctorat/IND/3161_Tabla_3.pdf), por lo que cualquier interesado puede acceder a dichos datos. Sin embargo, algunos enlaces del apartado de Calidad del Programa como, por ejemplo, "Seguimiento y acreditación" están vacíos y se recoge únicamente "Información disponible en breve".

Así, se aprecia cómo la tasa de matriculación muestra una leve tendencia negativa en los dos últimos cursos, habiendo pasado de 34 en el curso 2015/16 (9 estudiantes más de lo recogido en la Memoria Verificada, N=25) a 15 y 17 en los 2018/19 y 2019/20. En relación a la duración media de los estudios de Doctorado a tiempo completo, se aprecia una duración mayor conforme han avanzado los cursos, habiendo pasado de 2,92 a 3,67 en los cursos 2018/19 y 2019/20, respectivamente. Por otro lado, la tasa de abandono, aunque resulta mejorable, no es del todo negativa. En el curso 2015/16 dicha tasa fue del 20%, en 2016/17 fue del 21,43% y, finalmente, en el curso 2017/18 esta aumentó considerablemente al 33,33%. No existen valores posteriores a dicho curso por lo que sería interesante, en futuras evaluaciones, comprobar datos más actuales así como su tendencia. Del mismo modo, el número de tesis defendidas a tiempo completo ha disminuido drásticamente de 12 a 3 en los cursos 2018/19 y 2019/20. Sin embargo, el porcentaje de tesis defendidas en el Programa que han obtenido la calificación de Cum Laude resulta elevado (entre el 80 y el 88,24% en los últimos dos cursos), por lo que es una buena cifra, y también existe entre un 40 y un 60% aproximadamente de las tesis defendidas que cuentan con la mención internacional.

En relación a los principales indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto al Programa de Doctorado, los valores recogidos desde el curso 2016/17 hasta el 2019/20 presentan una tendencia positiva. Así, podemos ver cómo los estudiantes dicen estar satisfechos con una puntuación de 4,55 sobre 5 en el último curso. Los estudiantes también se mostraron satisfechos en el último curso del que disponemos de información (curso 2019/20) con el personal investigador que participa en el programa (4,44 en una escala del 1 al 5) y con los recursos materiales aunque en menor medida (3,75 sobre 5). Asimismo, el PDI se muestra bastante satisfecho con el título (4,45 en una escala de 1 a 5), con las instalaciones y recursos (4,5/5), con la investigación (4,48), etc. según se recoge en la Evidencia Tabla 3. También el PAS de la Escuela de Doctorado se mostraba satisfecho en el curso 2018/19, estando la media de respuestas de todos los aspectos evaluados en torno a 4 sobre 5.

En Valencia, a 30 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
